



MENDOZA, 22 JUL 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4371/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Adrián DE ROSA a la cátedra "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Adrián DE ROSA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Adrián DE ROSA (D.N.I. N° 28.341.542) en la cátedra de "**Guitarra**", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 243/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **534**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO